

## Recomendaciones para incluir estrategias basadas en naturaleza en el componente de adaptación de las Contribuciones Nacionales (INDCs) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

El fortalecimiento de la *Infraestructura Verde*<sup>1</sup> de un país es parte fundamental de las estrategias para un desarrollo sostenible resiliente al cambio climático y bajo en carbono, incluyendo las medidas de adaptación basadas en ecosistemas (AbE) y el aporte específico de las áreas protegidas (AP) a las estrategias de mitigación y adaptación basadas en la naturaleza. A continuación se ofrecen recomendaciones generales y específicas para incluir las estrategias basadas en la naturaleza en cada una de las secciones del INDC en su componente de Adaptación, siguiendo la estructura sugerida en el “*Documento de Discusión sobre Elementos Clave para un INDC de Adaptación*”<sup>2</sup> de WWF (mayo 2015). Dos ejemplos de INDCs ya presentados que incluyen exitosamente estrategias basadas en la naturaleza en su componente de adaptación y pueden ser utilizados como referencia son aquellos de México<sup>3</sup> y Colombia<sup>4</sup>.

### Recomendaciones generales:

En la primera sección del INDC, **Descripción de impactos y visión de adaptación**, se recomienda incluir una caracterización de los ecosistemas claves a nivel nacional y/o local haciendo énfasis en los servicios ecosistémicos que brindan a la población, y ahondar en los *impactos* del cambio climático a estos ecosistemas: las afectaciones actuales y futuras, su nivel de vulnerabilidad, entre otros factores, por su ubicación, estado de conservación y nivel de resiliencia<sup>5</sup>.

En la **Visión de adaptación** se plantea reconocer la importancia de las estrategias basadas en naturaleza (e.g. AbE y AP terrestres y marinas) para un desarrollo sostenible climáticamente resiliente y la necesidad de fortalecer la infraestructura verde del país a través del mantenimiento o fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático (e.g. manejo de AP con criterios de conectividad y representatividad ecológica) para asegurar la continuidad de los servicios

<sup>1</sup> Una red planificada de áreas naturales y semi-naturales que conserva los valores y funciones de los ecosistemas para proveer servicios ambientales a las poblaciones humanas, protegiendo la biodiversidad al mismo tiempo de contribuir al desarrollo sostenible.

<sup>2</sup> WWF Report: Discussion Document on Key Elements for an Adaptation INDC. May 2015. [http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf\\_discussion\\_document\\_on\\_key\\_elements\\_for\\_adaptation\\_in\\_indcs.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_discussion_document_on_key_elements_for_adaptation_in_indcs.pdf)

<sup>3</sup> INDC México (inglés): <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Mexico/1/MEXICO%20INDC%2003.30.2015.pdf>

<sup>4</sup> INDC Colombia: <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Colombia/1/INDC%20Colombia.pdf>

<sup>5</sup> La capacidad de un sistema socio-ecológico de mantener sus funciones ante las presiones externas tales como el cambio climático, así como de adaptarse, reorganizarse y evolucionar para mejorar su sostenibilidad y soportar los impactos futuros.

ecosistémicos, aportando a la seguridad hídrica, alimentaria y energética, regulación del clima local, amortiguamiento de impactos de eventos hidro-meteorológicos, conservación de la biodiversidad, etc.

En la sección dedicada a presentar el grado de avance del país en cuanto a políticas públicas de adaptación al cambio climático, **Estado del avance en políticas públicas**, se sugiere reportar si existen análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas y áreas protegidas a nivel nacional y políticas para su manejo con criterios de cambio climático. Asimismo se propone identificar a las instituciones encargadas del manejo de ecosistemas y su nivel de coordinación con las instituciones responsables de sectores estratégicos y con las autoridades encargadas de cambio climático, así como las barreras existentes para la implementación de estrategias basadas en naturaleza.

La sección referente a la **Contribución del país**, por su parte, se recomienda incluir una descripción de las *acciones* que el país implementará de manera independiente o condicionada a financiamiento y otros medios de implementación, en la categoría de “*Infraestructura Verde*”, entre otras. Las metas o acciones específicas que se incluyan en esta sección deberían ser medibles, alcanzables, realistas, con fechas límite y que especifiquen alcance geográfico, sectorial, socioeconómico y temático. Adicionalmente se pueden resaltar las sinergias entre adaptación y mitigación, de ser el caso, en las categorías de conservación y manejo de ecosistemas, incluyendo AP y otras figuras de conservación. Además se sugiere considerar oportunidades de cooperación transnacional, notando la relación con otras metas internacionales relevantes como aquellas del Convenio de la Diversidad Biológica (CBD) y los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG).

Por último, se recomienda que las secciones dedicadas a **Medios de implementación y Monitoreo y evaluación** consideren respectivamente las necesidades del país en relación a las estrategias basadas en naturaleza y las herramientas que permitan un seguimiento efectivo a la implementación de dichas estrategias.

### Recomendaciones específicas:

<u>Sección del INDC</u>	<u>Consideraciones para incluir ecosistemas y áreas protegidas</u>
<b>1. Descripción de impactos y visión de adaptación</b>	
1.1 Descripción de los riesgos climáticos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos observados y costos relacionados</li> <li>• Riesgos climáticos futuros y vulnerabilidad al cambio climático</li> <li>• Implicaciones de la no-acción, para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Alcance geográfico: cobertura nacional o local, impactos en hábitats, ecosistemas o regiones específicas, etc.</i></li> <li>– <i>Alcance socio-económico: afectaciones a colectivos sociales específicos debidas a los impactos climáticos sobre los ecosistemas y las áreas protegidas.</i></li> <li>– <i>Alcance temático: impactos específicos del cambio climático sobre ecosistemas que proveen co-beneficios a la población, ubicación de estos</i></li> </ul>

	<p><i>ecosistemas, estado de conservación, categoría de protección y caracterización de su vulnerabilidad.</i></p>
<p>1.2 Visión de Adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de la adaptación</li> <li>• Sectores priorizados</li> <li>• Beneficios, co-beneficios y sinergias de la adaptación específicos/as al país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Papel de la Infraestructura Verde o infraestructura biofísica resiliente en estrategias de adaptación y su aporte a los objetivos nacionales de desarrollo sostenible, bajo en carbono y climáticamente resiliente a largo plazo</i></li> <li>– <i>Importancia de la inclusión de criterios de manejo de ecosistemas y diseño de áreas protegidas tales como conectividad, representatividad, redundancia, movilidad, manejo integral de paisajes y aspectos transfronterizos o fronterizos según el caso, para aumentar la resiliencia frente al cambio climático</i></li> <li>– <i>Sinergias entre mitigación y adaptación a través de la Infraestructura Verde, incluyendo Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y estrategias que incluyan áreas protegidas, e.g. captura y secuestro de carbono por parte de bosques en áreas protegidas (REDD+ y AP, etc.)</i></li> <li>– <i>Articulación de contribuciones en adaptación con los objetivos en otros procesos internacionales: tales como el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), esfuerzos regionales (REDPARQUES - Latinoamérica), etc.</i></li> <li>– <i>Co-beneficios socio-económicos y ambientales de la Infraestructura Verde: tales como la AbE o las estrategias basadas en áreas protegidas, e.g. provisión de agua para consumo humano y generación hidroeléctrica; seguridad alimentaria; regulación del clima local y regional; amortiguamiento de impactos de eventos hidrometeorológicos y aumento del nivel del mar; y conservación de biodiversidad.</i></li> </ul>
<p><b>2. Estado del avance en políticas públicas</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación del grado de avance del país en cuanto a políticas públicas de adaptación al cambio climático</li> <li>• Introducción del contexto legal, marco institucional y políticas públicas relevantes (planes nacionales de adaptación y otros) desarrolladas hasta la fecha por el país y su alcance geográfico, estado de avance y línea de tiempo de la implementación.</li> <li>• Relación con otros sectores tales como agricultura, infraestructura, energía, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Mención específica de los instrumentos de política que vinculen áreas protegidas y cambio climático: aquellos que integren criterios de mitigación y adaptación en el manejo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, entre otros.</i></li> <li>– <i>Estado de avance de los análisis de vulnerabilidad de ecosistemas y áreas protegidas y de las capacidades para adaptación (no repetir los riesgos climáticos descritos en la sección anterior)</i></li> <li>– <i>Mención de los organismos encargados de adaptación al cambio climático, conservación, y manejo de biodiversidad, ecosistemas y áreas</i></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre las necesidades de apoyo internacional pre-2020 (financiero, técnico, etc.) requeridas para mejorar o reformar el marco institucional y de políticas antes de la entrada en vigencia de la Contribución nacional.</li> </ul>	<p><i>protegidas, y los mecanismos de coordinación intersectorial entre ellos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Resumen de los mecanismos financieros identificados para apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación a través de Infraestructura Verde, incluyendo áreas protegidas (recursos asignados, nuevos instrumentos de financiamiento, cooperación internacional, entre otros).</i></li> </ul>
<p><b>3. Contribución del país</b></p>	
<p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (capacidades)</li> <li>• Gobernanza, gestión institucional, planificación.</li> <li>• Cambios/expansión de prácticas o comportamientos</li> <li>• Reforma en la gobernanza y política institucional</li> <li>• Tecnología de la información y comunicación</li> <li>• Adaptaciones de infraestructura física climáticamente resiliente</li> <li>• Sistemas de alerta temprana y de observación climática</li> <li>• Estrategias de financiamiento para adaptación y mitigación</li> <li>• Expansión o introducción de tecnologías de adaptación climática</li> <li>• <i>Infraestructura biofísica resiliente o Infraestructura “verde”</i></li> </ul> <p>Metas o acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Específicas, medibles, alcanzables, realistas, con fechas límite y que especifiquen alcance geográfico, sectorial, socioeconómico, temático y sinergias entre adaptación y mitigación de ser el caso.</li> <li>• Vinculadas con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas,<sup>6</sup> así como a otras metas internacionales como aquellas en el contexto del Convenio de la Diversidad Biológica (CBD)</li> <li>• <i>Incondicionales</i>, a realizarse con medios de implementación propios, y <i>condicionales</i>,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Acciones de adaptación relacionadas con estrategias basadas en la naturaleza (AbE y estrategias basadas en AP) dentro de las categorías existentes de la Contribución nacional (INDC) o la categoría que podría denominarse “Infraestructura biofísica climáticamente resiliente/Infraestructura verde”</i></li> <li>– <i>Realización de evaluaciones y actualizaciones periódicas de las acciones y metas de áreas protegidas acorde a avances científicos, institucionales, y el progreso global en mitigación.</i></li> <li>– <i>Mención de compromisos específicos como las metas 11 y 15 de Aichi en el marco del CDB</i></li> <li>- <i>Ejemplos de metas: reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas incrementando en un x% la cobertura de áreas protegidas al año 2025; introducir criterios de cambio climático en el manejo de todas las áreas protegidas y otras figuras de conservación al año 2030; x% de ecosistemas de montaña altamente vulnerables restaurados dentro de áreas protegidas; reducción de vulnerabilidad de x # de poblaciones costeras a través del fortalecimiento de áreas protegidas costeras.</i></li> </ul>

<sup>6</sup> Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas que serán discutidos y aprobados durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2015 (<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-y-metas-de-desarrollo-sostenible/>).

dependientes de medios de implementación internacionales (financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades).	
<b>4. Medios de implementación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los medios de implementación (fuentes domésticas o apoyo internacional) necesarios para ejecutar las acciones y cumplir con las metas propuestas en la sección anterior.</li> <li>• Esfuerzos de cooperación Sur- Sur que el país planea implementar para apoyar con medios de implementación a las acciones y metas de otros países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Mención de importancia de acciones preventivas tempranas, en especial aquellas basadas en la naturaleza como AbE y estrategias que incluyan AP, para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades, y el papel fundamental de la cooperación bilateral y multilateral para cumplir ese objetivo</i></li> <li>– <i>Ejemplos de acciones de cooperación: acciones bilaterales o regionales que integren AP de dos o más países en zonas de frontera con criterios de manejo que tomen en cuenta los beneficios relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático.</i></li> </ul>
<b>5. Monitoreo y evaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea base sobre la cual se evaluarán las acciones y metas propuestas</li> <li>• Metodología para monitoreo de avances e impactos</li> <li>• Articulación con indicadores de otros instrumentos planificación y política pública nacionales e internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Indicadores y metodologías relacionados con las metas y acciones mencionados en la sección de Contribución del País, incluyendo los relacionados con Infraestructura Verde, en particular AbE y estrategias que involucren AP.</i></li> <li>– <i>Ejemplos de indicadores de otros instrumentos: indicadores de la Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, planes de acción nacionales para implementación de compromisos del CDB, etc.</i></li> </ul>

## Conclusión

Incluir un componente de adaptación en el INDC tiene varias ventajas, como por ejemplo, visibilizar las acciones nacionales en adaptación y evidenciar las necesidades de cada país en cuanto a medios de implementación que requieren apoyo internacional. Las estrategias de adaptación basadas en naturaleza, como la Infraestructura Verde, la AbE y las medidas que incluyan áreas protegidas, son mecanismos costo-eficientes que representan soluciones integrales al cambio climático y que deberán ser tomadas en cuenta en los esfuerzos de cooperación internacional en el marco de la CMNUCC. En este sentido, su inclusión en los INDCs, especialmente de los países en desarrollo, es absolutamente relevante. La temática de infraestructura verde, ecosistemas y herramientas como las áreas protegidas, se puede incluir como un componente en las secciones respectivas del INDC de cada país, tomando en cuenta que la estructura y categorías de cada INDC podrán variar de país a país y que la intención no es crear un INDC de soluciones basadas en naturaleza sino más bien incorporarlas a lo largo del documento según corresponda.